

En la Villa de Alhama en ocho dias del mes de
Cata ensayo de Junio de mil setecientos Zinquenta y quatro
de 24 f. y 3 años Rey Mex. los Señores D. Juan de Alar
Z. de tigo a con hermosa y D. Pedro Salgado Alcon Alca
29 m. y me. y de ordinario por su Mage. D. Jiny de
otras 24 f. y 3 na Canobay, D. Juan de Cuyo Diaz, D. Ch
Z. a 35 m. que total Almanza Leon y D. Juan Juan ferra ferra
Componentes 188 f. Regidores Consejo Justicia y Regim. de
y 6 Z.

Estando Junto en su Ayuntamiento para tratar
y conferir las cosas tocantes al bien publico
de ella; Ante sus Señores pareció D. J. de Pedro
Cayula, depositario actual de los Caudales del p
to de ella, y dijo que del precio que se puso por el
Mex. de Veinte y nueve m. y me. fanega de
trigo Conducido a esta Villa de Alhama de Alhama
se han comprado, y puesto en las Paneras del p
to con asistencia de los Señores Caberos noventa
y quatro fanegas, y tres Tlemuney; y que como
no acaba de espigar la Cata del dia Veinte y
de Mayo pasado de provisione en fista de lo qual
Mandaron Rey Mex. se haga Cata ensayo de
los trigos y de otras noventa y quatro f. y tres
Tlemuney del precio de treinta y cinco m.
clado uno con otro que Reducido a un precio vale
Cada una fanega treinta y dos m. ocho m. y me.
siendo today elay Zinto ochenta y ocho f. y seis

